

Ni una sola Ley en beneficio de la clase trabajadora

De más de 500 Leyes emitidas en un período de cuatro años

.... Con titulares de ocho columnas en primera página, el "Diario de Costa Rica" destacó la labor efectuada por la Asamblea Legislativa durante el período de gobierno de don Otilio Ulate. Más de quinientas leyes se dictaron en un período de cuatro años, en un "arduo e importante" trabajo sin paralelo en la historia política del país. Ahora parece que la nueva Asamblea Legislativa está en plan de romper el record establecido. Entre las quinientas y pico de leyes emitidas, el "Diario de Costa Rica" señaló las contrataciones bananera y petrolera, la Ley de Transacciones Internacionales (conocida como Ley de Divisas, que obligó al pueblo a pagar más de 35 millones de colones para reintegrarlos a los bancos de donde los tomó la Junta de Gobierno con el sistema de vales contra el tesoro), la ley de creación del Aeropuerto Militar del Coco, y otras más. Todas estas leyes perjudiciales para el pueblo y en beneficio de compañías y gobiernos extranjeros. También obtuvieron dictamen favorable la Ley Agraria, que ya hemos comentado en ADELANTE, y el proyecto de Ley Inquilinaria para establecer la libertad en los alquileres.

En cambio, NO DICTO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DURANTE CUATRO AÑOS NI UNA SOLA LEY EN BENEFICIO DE LA CLASE TRABAJADORA!

Federación de Trabajadores de Puntarenas propone acuerdo de unidad en la acción a la Federación Regional No. uno

Del Secretario de Actas y Correspondencia de la Federación de Trabajadores de Puntarenas (Sindicatos Independientes) recibimos copia de una comunicación en la cual le proponen a la Federación Regional No. 1, que dirige don Arnulfo Lee, la concertación de un acuerdo similar al que suscribieron la FOBA y la FETRABA. Por considerarlo de gran interés reproducimos el texto de dicha comunicación:

Puntarenas, 1º de Noviembre de 1953
Señor don Arnulfo Lee
Presidente de la Federación Regional No. 1

Estimado señor:

En sesión pasada de la federación de Trabajadores, se acordó proponer a la Federación que usted preside, que reciba una comición de nuestra Federación en una sesión de

la de ustedes, para ver si es posible que lleguemos a la unidad en la acción, así como en la Zona Bananera llegaron a esa unidad a FETRABA y la FOBA para luchar unidos por la defensa de los intereses de los trabajadores.

En el presente caso podríamos nosotros llegar a la unidad para luchar contra el proyecto de ley inquilinaria presentado a la Asamblea Legislativa por el diputado Picado Guerrero, y que si llegara a ser ley de la República, vendría directamente contra la clase trabajadora y la clase media que son casi en su totalidad inquilinos.

Esperando le den buena acogida a la presente, esperamos su pronta respuesta.

Me suscribo atto. y s.s.,

JUAN BAUTISTA GUERERO S
Srio. de Actas y Correspondencia

CGTC. pide libertad de dirigentes obreros presos en Honduras

NOTA: El Gobierno de la República de Honduras, siguiendo los dictados de la United Fruit Co., desató una violenta represión contra en incipiente movimiento sindical del hermano país centroamericano. El golpe fue dirigido contra el periódico sindical "Voz Obrera" y contra su director el señor Rodolfo López procesándolo y encarcelándolo. Contra estas medidas dictatoriales ha protestado la CGTC. en los siguientes términos:

Señor

Embajador de la República de Honduras
CIUDAD.

Señor Embajador:

Consideramos la clausura del periódico sindical "Voz Obrera" y el proceso a que ha sido sometido su director señor Rodolfo López y la detención arbitraria de José Urquía, del Comité Coordinador Obrero Hondureño, como un atropello a las libertades democráticas, del cual protestamos, cometido por el Gobierno que Ud. representa en Costa Rica.

Cuando la clase trabajadora no goza de garantías para el ejercicio de sus derechos de organización sindical, cuando aún más carece de esos derechos y se persigue a sus órganos de prensa, como en este caso, no es posible creer en la existencia de un régimen de libertades. La clase trabajadora de Costa Rica desea para la hermana República de Honduras y sus trabajadores una verdadera democracia. Por eso, estimamos que la libertad de Rodolfo López y José Urquía, y la libertad para "Voz Obrera" son fundamentales para asentar sobre bases firmes la democracia hondureña.

Atentamente,

Por el Comité Nacional Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses.
VICTOR MORA MORA
Srio. Gral. Interino.